

PROPOSICIÓN RESPONSABLE CONTRATO

En relación al expediente para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DISTINTAS DELEGACIONES, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se deberá designar un responsable del contrato.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 6368/2019 de fecha 17/06/2019, y considerando la necesidad de este Ayuntamiento de tramitar conforme a las Disposiciones legales vigentes este expediente de contratación.

Se propone como responsable del contrato a técnico del Área de Organización, Adolfo Soler Guerrero, para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización del suministro.

Marbella, a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Félix Romero Moreno
Concejal Delegado de Hacienda y Admón. Pública.

